



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Ucacha, 01 de septiembre de 2018.

INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA (En miles de pesos)

Informe Ecocómico Financiero al	31/08/2018	Año 2018
INGRESOS DE JURID. MUNICIPAL	2.690,65	18.990,56
ING. DE OTRAS JURIDICCIONES	4.659,44	35.456,15
REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	5,36	154,23
VENTA DE BIENES PATRIMONIALES	27,97	686,13
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	2.680,60
OTROS INGRESOS	-	-
CUENTAS DE ORDEN	905,52	7.318,82
TOTAL INGRESOS	8.288,94	65.286,49
TOTAL EROGACIONES AREA SALUD	1.321,33	10.652,31
TOTAL EROGACIONES AREA DESARROLLO SOCIAL	421,15	3.453,21
TOTAL EROGACIONES AREA ADMINISTRACION	2.765,40	18.110,72
TOTAL EROGACIONES AREA OBRAS Y SERVICIOS	3.305,63	24.496,12
CUENTAS DE ORDEN	912,46	6.997,70
TOTAL EGRESOS	8.725,97	63.710,05

LEGISLACIÓN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Decretos

Decreto N°077 del 03 de agosto de 2018. "Eximición 70% de la CUM a la Sra. Ercilia María Trucco".

Decreto N°078 del 06 de agosto de 2018. "Suspensión de aprobación de planos de loteos".

Decreto N°079 del 06 de agosto de 2018. "Promoción del señor Luján, Ángel Javier".

Decreto N°080 del 14 de agosto de 2018. "Promoción de la Sra. Torasso, Leonilda del Valle".

Decreto N°081 del 14 de agosto de 2018. "Promoción del señor Delfino, Aldo Ramón".

Decreto N°082 del 14 de agosto de 2018. "Promoción del señor Bustos, Daniel Darío".

Decreto N°083 del 14 de agosto de 2018. "Promoción del señor Bustos, Abel Roque"

Decreto N°084 del 14 de agosto de 2018. "Eximición 100% de la CUM a la Sra. Lelia Adriana Rodriguez".

Decreto N°085 del 14 de agosto de 2018. "Sanción del Sr. Ricardo Ángel Lascano".



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Decreto N°086 del 22 de agosto de 2018. "Interés municipal Tercera Edición de la "Jornada Láctea Regional".

Decreto N°087 del 22 de agosto de 2018. "Interés municipal Interés Municipal el festejo del día de la primavera sin alcohol".

Decreto N°088 del 22 de agosto de 2018. "Interés municipal a la Décima edición de la "Expo Encuentro de Autos Antiguos y Clásicos".

Decreto N°089 del 29 de agosto de 2018. "Aprobación de planos Sr. CAGLIERO Mariano Héctor".

Decreto N°090 del 29 de agosto de 2018. "Aprobación de planos Fundación Carola Andrés".

Decreto N°091 del 30 de agosto de 2018. "Sanción a la Sra. Jorgelina Alicia Rovera".

Decreto N°092 del 30 de agosto de 2018. "Sanción al Sr. Nicolás Zacarías Díaz".

Resoluciones

Resolución N°038 del 02 de agosto de 2018. "Baja comercio de la Sra. Agüero Natalia".

Resolución N°039 del 06 de agosto de 2018. "Baja comercio del Sr. Terán, Carlos Alberto".

Resolución N°040 del 02 de agosto de 2018. "Apertura comercio Proveeduría Mutual"

Resolución N°041 del 07 de agosto de 2018. "Baja de comercio Sres. de Jumarampa S.A".

Resolución N°042 del 13 de agosto de 2018. "Baja comercio de la Sra. Maldonado, Alicia Cristina".

Resolución N°043 del 14 de agosto de 2018 "Compensación de partidas".

Resolución N°044 del 21 de agosto de 2018 "Apertura de comercio de la Sra. González, Karina"

Resolución N°045 del 30 de agosto de 2018 "Baja vehículo del Sr. Horacio Santiago Baigorria".

Resolución N°046 del 31 de agosto de 2018 "Baja comercio Supermercado Maurino Mayorista S.R.L."

Resolución N°047 del 31 de agosto de 2018 "Compensación de partidas".



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DECRETOS:

DECRETO N°:077/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N°60/2009 y la Ordenanza Municipal N° 506/2009, a la Sra. Ercilia María Trucco respecto de la cuenta N°007199, en concepto de Contribución Única Municipal, a partir de la cuota N° 01/2.018 hasta la cuota 12/2018, en el porcentaje correspondiente al setenta por ciento (70%), por encuadrarse en la mencionada legislación.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:078/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: SUSPÉNDASE por el término de ciento veinte (120) días a contar de la fecha del presente Decreto, cualquier análisis de factibilidad de trámites que puedan estar directamente relacionados con la nuevas normativas a dictarse, y en particular el tratamiento de solicitudes de aprobación de nuevos loteos y/o urbanizaciones.

ARTÍCULO 2º: Queda exceptuada la aprobación de las subdivisiones que no se relacionen con las nuevas normas, atendiendo cada caso en particular.

ARTICULO 3º: El plazo fijado por el presente podrá ser prorrogado, por una sola vez más y por igual término, por resultar indispensable que se encuentren prefijadas las nuevas condiciones que deben cumplirse para la presentación de dichos trámites.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección de Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:079/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor LUJÁN, ÁNGEL JAVIER, DNI 26.536.799, de la Categoría 8 a la Categoría 9, en reconocimiento a las tareas realizadas y su capacitación para mismas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:080/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE a la Señora TORASSO, LEONILDA DEL VALLE, DNI N°17.729.995, de la Categoría 17 a la Categoría 18, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DECRETO N°:081/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor DELFINO, ALDO RAMÓN, DNI N°14.478.800, de la Categoría 10 a la Categoría 11, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:082/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor BUSTOS, DANIEL DARÍO, DNI N°17.921.152, de la Categoría 19 a la Categoría 20, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:083/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor BUSTOS, ABEL ROQUE, DNI N°12.698.780, de la Categoría 15 a la Categoría 16, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:084/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N°060/2009 y la Ordenanza Municipal N° 506/2009, a la Sra. Lelia Adriana Rodriguez respecto de la cuenta N° 007940, en concepto de Contribución Única Municipal, a partir de la cuota N° 01/2.018 hasta la cuota 12/2018, en el porcentaje correspondiente al cien por ciento (100%), por encuadrarse en la mencionada legislación.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:085/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APERCÍBASE al Sr. Ricardo Ángel Lascano, DNI N°16.440.691, Legajo N°234, conforme lo establece el artículo 65º, inc. a y 67ª, inc. a, por haber incurrido en el incumplimiento reiterado del horario de trabajo..



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE al personal apercibido y comuníquese a la Sección Contaduría de esta Municipalidad de Ucacha.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:086/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés General y Municipal a la Tercera Edición de la “Jornada Láctea Regional”, a realizarse en el salón del Club Jorge Newbery de nuestra localidad el día 14 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:087/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés Municipal el festejo del día de la primavera sin alcohol.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en Ucacha, por el Departamento Ejecutivo a los 22 días del mes de agosto de 2018.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:088/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE de Interés General y Municipal a la DECIMA edición de la “Expo Encuentro de Autos Antiguos y Clásicos” a realizarse en la plaza 9 de Julio de nuestra localidad el día 30 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en Ucacha, por el Departamento Ejecutivo a los 22 días del mes de agosto de 2018.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:089/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Plano de Mensura presentado por el Sr. CAGLIERO Mariano Héctor, del inmueble matrícula 1.086.549 y designación catastral Cir. 01 – Sección 01 – Manzana 034 – Parcela 018, realizado por la Ingeniera Civil PHILP Patricia, M.P. 1533.

ARTICULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DECRETO N°:090/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Plano de Mensura, Unión y Subdivisión presentado por la FUNDACIÓN CAROLA ANDRÉS, de los inmuebles matrículas 887.516, 887.520, designación catastral Cir. 01 – Sección 01 – Manzana 023 – Parcela 008, 007 respectivamente, realizado por la Ingeniera Civil PHILP Patricia, M.P. 1533.

ARTICULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Dado en Ucacha, por el Departamento Ejecutivo a los 22 días del mes de agosto de 2018.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:091/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APERCÍBASE a la Sra. Jorgelina Alicia Rovera, DNI16.189.024, Legajo N°467, conforme lo establece el artículo 65º, inc. a y 67ª, inc. d, por haber incurrido en negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE al personal apercibido y comuníquese a la Sección Contaduría de esta Municipalidad de Ucacha.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en Ucacha, por el Departamento Ejecutivo a los 30 días del mes de agosto de 2018.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

DECRETO N°:092/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APERCÍBASE al Sr. Nicolás Zacarías Díaz, DNI 35.909.598, Legajo N°498, conforme lo establece el artículo 65º, inc. a y 67ª, inc. d, por haber incurrido en negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE al personal apercibido y comuníquese a la Sección Contaduría de esta Municipalidad de Ucacha.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en Ucacha, por el Departamento Ejecutivo a los 30 días del mes de agosto de 2018.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:038/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, la Sra. Agüero Natalia, Inscripto bajo la cuenta N°028070 del Rubro Solárium, con domicilio comercial en calle San Martín 432, de la localidad de UCACHA, a partir del 02/08/2018-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 02 días del mes de Agosto de 2018.-



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:039/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, al Sr. Terán, Carlos Alberto, Inscripto bajo la cuenta N° 022531 del Rubro Heladería, con domicilio comercial en calle San Martín 224, de la localidad de UCACHA, a partir del 06/08/2018.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 06 días del mes de Agosto de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:040/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a los Sres.de Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, CUIT 30-66935256-1, domiciliado en Boulevard Sarmiento 244 , de la localidad de Etruria, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Supermercado y Anexos, con domicilio comercial en calle La Rioja y Chaco de la localidad de Ucacha, a partir del día 01/07/2.018.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 02/08/2018

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:041/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, los Sres. de Jumarampa S.A., Inscripto bajo la cuenta N° 014131 del Rubro Venta de Semillas y Agroquímicos, con domicilio comercial en calle Blas Parera y Ruta Provincial N°11, de la localidad de UCACHA, a partir del 31/05/2017.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 07 días del mes de Julio de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:042/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, la Sra Maldonado, Alicia Cristina Inscripto bajo la cuenta N° 014166 del Rubro Peluquería, con domicilio comercial en calle La Rioja 235, de la localidad de UCACHA, a partir del 13/08/2018.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 13 días del mes de Agosto de 2018.-



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:043/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: REASIGNESE los importes a las partidas presupuestarias al 30 de Julio de 2018 según el siguiente detalle:

CUENTA	CL	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICACION	NUEVO
2.1.1.01.02.02	PI	SAC	40,000.00	10,000.00	50,000.00
2.1.1.01.02.07	PI	CAJA DE JUBILACIONES (A.PATRONAL)	100,000.00	30,000.00	130,000.00
2.1.1.01.02.09	PI	SUELDOS NO REMUNERATIVOS	120,000.00	20,000.00	140,000.00
2.1.1.03.01	PI	GAS	30,000.00	30,000.00	60,000.00
2.1.1.08.02	PI	MANO DE OBRA	350,000.00	40,000.00	390,000.00
2.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SALUD	160,000.00	-130,000.00	30,000.00
3.1.1.05.25	PI	DEUDA EJERCICIOS ANTERIORES	188,000.00	20,000.00	208,000.00
3.1.1.06.03	PI	REPARACIONES	60,000.00	20,000.00	80,000.00
4.1.1.01.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - PERSO	227,000.00	-40,000.00	187,000.00
4.1.1.02.11	PI	REPUESTOS Y REPARACIONES	50,000.00	20,000.00	70,000.00
4.1.1.02.21	PI	GASTOS EMISION DE IMPUESTOS	10,000.00	10,000.00	20,000.00
4.1.1.03.02.03	PI	EL. BOMBAS DE RIEGO Y AGUA	380,000.00	120,000.00	500,000.00
4.1.1.04.08	PI	OTROS PROFESIONALES	220,000.00	30,000.00	250,000.00
4.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - ADMIN	231,000.00	-180,000.00	51,000.00
5.1.1.01.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - PERSO	600,000.00	-80,000.00	520,000.00
5.1.1.04.05	PI	ELEMENTOS BARRIDO, RECOLECCION Y LIMPIEZA	75,000.00	20,000.00	95,000.00
5.1.1.04.06	PI	ELEMENTOS ESPACIOS VERDES	60,000.00	50,000.00	110,000.00
5.1.1.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SERVI	170,000.00	-170,000.00	-
5.2.1.06	PI	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	400,000.00	100,000.00	500,000.00
5.3.1.03	PI	CARTELERIA	175,000.00	30,000.00	205,000.00
5.3.1.05	PI	RED DE GAS NATURAL	600,000.00	50,000.00	650,000.00
TOTAL ACUMULADO			\$ 4,246,000.00	\$ -	\$ 4,246,000.00

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 14 días del mes de Agosto de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°:044/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la Sra. González, Karina, DNI.26.417.250, domiciliada en calle Independencia 564, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar Apertura al Comercio Ventas de Repostería y Anexos, con domicilio comercial en calle Independencia 564 a partir del día 21/08 /2.0187.

Art. 2º: Exímase a la misma del pago de los Derechos de Oficina, como así también del pago de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios por el pazo de (2) dos años.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 21/08/2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:045/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése de Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de automotores, al Sr. Horacio Santiago Baigorria, sobre el automotor marca Toyota ETIOS, xls, dominio ONR039, a partir del 01/04/2016.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 30 días del mes de agosto de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:046/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a los Sres. Supermercado Maurino Mayorista S.R.L inscripto bajo la cuenta N° 027419 del Rubro Supermercado, con domicilio comercial en calle La Rioja y Chaco, de la localidad de UCACHA, a partir del 01/05/2018.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 31 días del mes de Agosto de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN N°:047/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: REASIGNESE los importes a las partidas presupuestarias al 31 de Agosto de 2018 según el siguiente detalle:

CUENTA	CL	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICACION	NUEVO
2.1.1.01.01.09	PI	SUELDOS NO REMUNERATIVOS	560,000.00	150,000.00	710,000.00
2.1.1.01.02.03	PI	ASIGNACIONES FAMILIARES	40,000.00	40,000.00	80,000.00
2.1.1.01.02.06	PI	ADICIONALES	250,000.00	50,000.00	300,000.00



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

2.1.1.01.02.09	PI	SUELDOS NO REMUNERATIVOS	140,000.00	50,000.00	190,000.00
2.1.1.03.08	PI	MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS VARIOS	122,000.00	40,000.00	162,000.00
2.1.1.08.02	PI	MANO DE OBRA	390,000.00	40,000.00	430,000.00
2.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SALUD	30,000.00	-30,000.00	-
4.1.1.01.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - PERSO	187,000.00	-187,000.00	-
4.1.1.02.17	PI	SEGUROS	300,000.00	80,000.00	380,000.00
4.1.1.03.02.02	PI	EL. EDIFICIO MUNICIPAL	50,000.00	15,000.00	65,000.00
4.1.1.03.02.03	PI	EL. BOMBAS DE RIEGO Y AGUA	500,000.00	200,000.00	700,000.00
4.1.1.04.08	PI	OTROS PROFESIONALES	250,000.00	60,000.00	310,000.00
4.1.1.07.08	PI	POLICIA	30,000.00	5,000.00	35,000.00
4.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - ADMIN	51,000.00	-51,000.00	-
5.1.1.01.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - PERSO	520,000.00	-520,000.00	-
5.1.1.04.07	PI	ELEMENTOS Y REP. AGUA CORRIENTE	220,000.00	30,000.00	250,000.00
5.1.1.04.12.01	PI	COMBUSTIBLE	850,000.00	300,000.00	1150,000.00
5.1.1.04.25	PI	DEUDA EJERCICIOS ANTERIORES	1200,000.00	-292,000.00	908,000.00
5.3.1.07	PI	BANQUINAS	270,000.00	20,000.00	290,000.00
TOTAL ACUMULADO			\$ 5960,000.00	\$ -	\$ 5960,000.00

Art. 2°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Uchaca, a los 31 días del mes de Agosto de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez
